



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2759 \(2024\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2025 y solicitó al Secretario General que lo informara sobre su ejecución cada cuatro meses. El presente informe contiene información actualizada sobre los acontecimientos significativos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior de 11 de octubre de 2024 ([S/2024/730](#)).

II. Situación política

2. El período que abarca el informe estuvo marcado por los preparativos para las elecciones locales, legislativas y presidenciales, con especial atención al registro de votantes, a pesar de las limitaciones de financiación. El Gobierno, apoyado por la MINUSCA y los asociados internacionales, tomó medidas para mejorar el registro de mujeres y jóvenes. Algunos partidos políticos de la oposición denunciaron la reducción del espacio cívico y político y siguieron condicionando su participación en los comicios a un diálogo directo con el Presidente. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos para descentralizar el proceso de paz y hacer frente a la persistente inestabilidad en diversas zonas, al tiempo que entablaba contactos con algunos grupos armados signatarios que permanecían al margen del proceso de paz.

Acontecimientos políticos

3. Parte de la oposición política, en particular la plataforma Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución, mantuvo su postura de no participar en las próximas elecciones a menos que se reestructuraran la Autoridad Electoral Nacional y el Consejo Constitucional. El 5 de noviembre, el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución expresó su desconfianza en el proceso electoral, citando el reiterado aplazamiento de las elecciones locales, que atribuyó, entre otras cosas, a la malversación de fondos públicos por parte de la autoridad electoral. El 12 de noviembre, la Autoridad Electoral Nacional refutó estas acusaciones. Mientras tanto, los días 27 y 28 de noviembre, los partidos de la oposición Unión para la Renovación Centroafricana y Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano hicieron un llamamiento a la población para que se inscribiera en el censo electoral, al tiempo



que reiteraban su decisión de no participar en los comicios hasta que se establecieran plenamente las condiciones para unas elecciones creíbles.

4. El Presidente, Faustin-Archange Touadéra, en los discursos que pronunció el 1 de diciembre, con motivo del 66º aniversario de la República, el 28 de diciembre, sobre el estado de la nación en la Asamblea Nacional, y el 31 de diciembre, con motivo del Año Nuevo, destacó los progresos realizados en la aplicación de las finanzas públicas y otras reformas económicas. Elogió el levantamiento del embargo de armas y de las restricciones del Proceso de Kimberley a las exportaciones de diamantes como reconocimiento de estas reformas. El Presidente también expuso los logros políticos, de seguridad y socioeconómicos alcanzados desde que asumió el cargo, en particular en lo que respecta a restablecer la estabilidad y ampliar la autoridad del Estado a amplias zonas del país y fomentar los vínculos con los asociados, incluidas las instituciones financieras internacionales. Instó a los partidos políticos y a la sociedad civil a garantizar que las próximas elecciones fueran inclusivas, democráticas y pacíficas.

5. En respuesta, el 31 de diciembre, los líderes de tres partidos políticos de la oposición (el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano, el Partido Africano para una Transformación Radical y la Integración de los Estados, y la Unión para la Renovación Centrafricana) emitieron declaraciones separadas en las que expresaban su preocupación por la reducción del espacio político y cívico, cuestionaban la disposición del Presidente a dialogar con todos los partidos políticos y le pedían medidas concretas en favor del diálogo.

6. El 3 de enero, el Ministro de Juventud, Deportes y Educación Cívica lanzó la iniciativa Coalición Touadéra 2025 a fin de apoyar la candidatura del Sr. Touadéra en las próximas elecciones presidenciales. El 7 de enero, el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución reiteró su llamamiento a un diálogo directo con el Sr. Touadéra, exigió un proceso electoral transparente y afirmó que utilizaría todos los medios jurídicos para oponerse a que el Presidente se presentara a un tercer mandato, lo que, según ellos, provocaría una crisis política. En respuesta, el 10 de enero, el portavoz de la Presidencia indicó que el Presidente seguía abierto al diálogo.

7. Del 1 de octubre al 30 de diciembre, la Asamblea Nacional celebró su segundo período ordinario de sesiones, durante el cual aprobó una ley de corrección financiera para 2024, por la que se revisaba el presupuesto nacional a 537,6 millones de dólares. A lo largo del año, los ingresos aumentaron un 1,3 % y alcanzaron los 270,8 millones de dólares, mientras que el apoyo presupuestario externo aumentó un 0,8 % y alcanzó los 55,7 millones de dólares. La Asamblea también aprobó el presupuesto nacional para 2025 de aproximadamente 550 millones de dólares, de los que casi la mitad (258 millones de dólares) procedían del exterior. En el presupuesto de 2025 se prevé un déficit de aproximadamente 41 millones de dólares¹. La Asamblea también aprobó medidas legislativas clave, como la ley de promoción y protección de los defensores de los derechos humanos en la República Centrafricana, el decreto por el que se ratifica la Carta Africana sobre los Valores y Principios de Administración y Servicios Públicos y la ley orgánica de la Autoridad Superior de Buena Gobernanza.

Proceso de paz

8. El Gobierno adoptó medidas encaminadas a mejorar la gestión de las fronteras, de conformidad con el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centrafricana y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centrafricana de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El 17 de enero, el Primer Ministro, el Ministro de Administración Territorial,

¹ Déficit fiscal, incluidas las subvenciones.

Descentralización y Desarrollo Local y la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana inauguraron el puesto fronterizo multiservicios de Bemberé en presencia de las autoridades locales centroafricanas y chadianas, así como de los asociados para el desarrollo. Es el primer puesto fronterizo multiservicios de la República Centroafricana, construido con el apoyo de la MINUSCA, y representa un hito en la aplicación de la política nacional de gestión de fronteras. El Gobierno también siguió avanzando en la elaboración de una cartografía de los puestos fronterizos existentes y previstos y en la elaboración de procedimientos para mejorar la coordinación entre los servicios gubernamentales pertinentes con el apoyo de la MINUSCA, los organismos pertinentes y la Misión Asesora de la Unión Europea en la República Centroafricana.

9. Algunos grupos armados signatarios del Acuerdo Político siguieron aplazando su reincorporación al proceso de paz, lo que afectó a la fluidez de su aplicación. El 25 de octubre, la Coalición de Patriotas por el Cambio Fundamental (CPC-F), un grupo escindido de la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC) formado en septiembre, emitió un comunicado en el que declaraba la reanudación de las hostilidades y citaba los continuos ataques contra sus posiciones por parte del Gobierno y algunos de sus asociados en materia de seguridad. El 8 de noviembre de 2024, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPC), que se había retirado de la CPC para volver al Acuerdo Político en noviembre de 2023, anunció su decisión de unirse a la CPC-F, citando como motivos el estancamiento de las conversaciones con el Gobierno y la privación de libertad continuada de su líder, Mahamat Al-Khatim, en el Chad. El 28 de noviembre, la CPC-F hizo público un comunicado en el que reafirmaba su intención de derrocar al Gobierno.

10. El 20 de noviembre, se emitió un comunicado por el que se anunciaba la creación de la Coalición Militar de Salvación del Pueblo y de Recuperación, dirigida por Armel Sayo, líder de la autodisuelta Revolución y Justicia-Sayo, grupo signatario del Acuerdo Político. El nuevo grupo no forma parte de la CPC ni de la CPC-F y, aunque ha reafirmado su compromiso con la reconciliación nacional, no está claro si desea unirse al proceso de paz. El 17 de enero, Armel Sayo fue detenido en Duala (Camerún), acusado de crímenes de guerra y de orquestar un golpe de Estado contra el Gobierno de la República Centroafricana en 2021.

11. Sobre la base de las recomendaciones de la conferencia nacional de alto nivel sobre trashumancia de mayo de 2024, se celebraron conferencias locales en las 20 prefecturas entre octubre de 2024 y enero de 2025. Estas conferencias reunieron a las autoridades locales, así como a representantes de la sociedad civil, las mujeres y la juventud para elaborar recomendaciones concretas y viables con el fin de promover la trashumancia pacífica, entre otros medios aprovechando los mecanismos de prevención de conflictos y las radios comunitarias que reciben apoyo de la MINUSCA.

12. Los mecanismos de aplicación en las prefecturas en virtud del Acuerdo Político continuaron convocando a autoridades locales, representantes de grupos armados desmovilizados, líderes religiosos y organizaciones de la sociedad civil y de mujeres en torno a iniciativas de promoción de la paz y la cohesión social. Por ejemplo, el 31 de diciembre, miembros del mecanismo Nana-Mambere visitaron Yongoro-Mbolaye para dirigirse a los combatientes antibalaka que atacaban a los pastores trashumantes. Se reunieron con 418 personas, entre ellas 102 mujeres, para concienciarlas sobre la cohabitación pacífica, la integración fluida de los retornados en las comunidades y la resolución de conflictos mediante el diálogo, la tolerancia y las medidas de reconciliación, al tiempo que promovían el desarme.

13. El Gobierno siguió aplicando el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los combatientes de grupos armados

que permanecieran en el marco del Acuerdo Político, así como de los combatientes que hayan expresado su voluntad de desarmarse y ser desmovilizados a pesar de la reticencia de los líderes de sus respectivos grupos armados a reincorporarse al proceso de paz. Tras una campaña de divulgación, los equipos móviles del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, llevaron a cabo una serie de operaciones de desarme y desmovilización a las que se acogió un total de 383 combatientes, entre ellos 40 mujeres, en las prefecturas de Alto Kotto, Bomú, Nana-Mambere, Ombela-Mpoko, Uaka y Uham. El Gobierno siguió tratando caso por caso los combatientes individuales que se desvinculaban de los grupos armados, entre otras cosas garantizando su seguridad y tramitando su registro a través del programa nacional.

14. De noviembre de 2024 a enero de 2025, 322 excombatientes se inscribieron en actividades de reintegración socioeconómica apoyadas por el Banco Mundial en las prefecturas de Alto Kotto, Lobaye, Ombela-Mpoko, Uaka y Uham. El 31 de enero, 125 excombatientes y 3.344 elementos afiliados a grupos armados que no reunían los requisitos para participar en el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación completaron una formación socioeconómica apoyada por el Fondo para la Consolidación de la Paz y el equipo de las Naciones Unidas en el país en Bambari, Mobaye, Obo y Zemio. La MINUSCA siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria, entre ellos, actividades de dinero a cambio de trabajo, iniciativas de generación de ingresos y formación profesional en diez prefecturas. En uno de estos proyectos se renovó y amplió en diciembre una sala de maternidad en Bambuti (prefectura de Alto Bomú), con equipamiento proporcionado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Proceso electoral

15. El 18 de octubre, la Autoridad Electoral Nacional presentó un calendario electoral revisado por el que se cambiaba la fecha de las elecciones locales al 13 de julio de 2025 y el registro de votantes comenzaba el 24 de noviembre de 2024. Sin embargo, la duración prolongada de la fase inicial de registro de votantes ha afectado a los calendarios electorales.

16. La Autoridad Electoral Nacional también anunció un aumento de su presupuesto, que pasaría de 14,7 millones de dólares a 19 millones de dólares, debido a las necesidades operativas, de los que 12 millones de dólares serían gestionados por el fondo colectivo administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y 7 millones de dólares, por la Autoridad Electoral Nacional. A 1 de febrero, se habían desembolsado al fondo colectivo 7,1 millones de dólares procedentes del Gobierno, la Unión Europea, la MINUSCA y otros asociados internacionales, mientras que otros 1,2 millones de dólares estaban pendientes de desembolso y 0,5 millones de dólares estaban prometidos.

17. El 24 de noviembre, la Autoridad Electoral Nacional puso en marcha la primera de las dos fases del proceso de registro de votantes con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. La primera fase, que comenzó en Bangui y se extendió a otras diez prefecturas, concluyó el 20 de diciembre. Los días 16 y 24 de enero, durante una reunión del Comité Estratégico para las elecciones presidida por el Primer Ministro, la Autoridad Electoral Nacional informó de que 2.411 de los 2.469 centros de registro de votantes habían abierto en las 11 prefecturas durante el período previsto, lo que supone un 97,65 %, a pesar de los problemas de seguridad y acceso. Las autoridades nacionales se comprometieron a reanudar las operaciones en los centros que no habían podido abrir.

18. Aunque, en general, el proceso de inscripción fue pacífico, los problemas logísticos y de seguridad relacionados principalmente con actividades delictivas provocaron retrasos en la apertura de algunos centros de inscripción de votantes fuera

de Bangui. Del 28 de noviembre al 3 de diciembre, combatientes antibalaka y de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) atacaron a agentes encargados del registro de votantes cerca de Bossangoa (prefectura de Uham) y agredieron a dos agentes que se encontraban en el centro de registro de la aldea de Bongozi, lo que provocó que los agentes encargados del registro de votantes se retiraran temporalmente de la subprefectura de Benzambé. El 8 de diciembre, en los alrededores de Boyo (prefectura de Uaka), se interrumpió el registro de votantes en 11 centros de inscripción tras las presuntas amenazas proferidas por combatientes de la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC). El mismo día, en Batangafo (prefectura de Uham-Fafa), 36 agentes no pudieron realizar registros por motivos de seguridad.

19. En apoyo de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, la MINUSCA intensificó las patrullas y estableció bases temporales en Kabo, Moyenne-Sido y Uandago (prefectura de Uham-Fafa), y en Aigbando (prefectura de Alto Kotto). En Bangui, las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, apoyadas por la MINUSCA, protegieron conjuntamente 211 de los 250 centros de registro de votantes.

20. El 18 de diciembre, el Primer Ministro y la Representante Especial pusieron en marcha el Comité Nacional de Seguridad del Proceso Electoral para seguir reforzando la aplicación del plan integrado de seguridad electoral y aprovechar la experiencia adquirida en la primera fase del registro de votantes para la segunda fase. Los participantes, entre los que se encontraban el Primer Ministro, el Jefe de Estado Mayor Adjunto de las fuerzas de defensa nacional y la MINUSCA, acordaron reforzar los mecanismos de coordinación, especialmente a nivel de las prefecturas, para mejorar las respuestas operativas.

21. La segunda fase del registro de votantes, cuyo inicio estaba previsto inicialmente para el 8 de enero en las nueve prefecturas restantes de la República Centroafricana y en los países designados para el voto de la diáspora en el extranjero, se aplazó al 11 de marzo por motivos financieros y operativos, según lo anunció la Autoridad Electoral Nacional durante una conferencia de prensa conjunta con la MINUSCA el 5 de febrero. Durante la reunión que el comité estratégico electoral celebró el 16 de enero, el Gobierno y la Autoridad Electoral Nacional informaron de que se estaban aplicando medidas para hacer frente a esas dificultades y poder continuar con las operaciones, sin que se proporcionara una fecha concreta de inicio.

22. El Gobierno, en colaboración con la MINUSCA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), siguió promoviendo activamente la participación en el censo electoral de las mujeres, la juventud, los desplazados internos y los retornados. A 31 de enero, la MINUSCA había apoyado estos esfuerzos llevando a cabo 881 actividades de concienciación y educación cívica en todo el país, que llegaron a 60.897 personas, de las cuales 30.954 eran mujeres. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron planteando al Gobierno y a la Autoridad Electoral Nacional la necesidad de incluir a los desplazados internos, los retornados y los refugiados en el proceso electoral, especialmente en el registro de votantes.

Colaboración regional e internacional

23. Del 21 al 23 de octubre se celebró en Bangui el 15º período de sesiones de la Comisión Conjunta de Alto Nivel sobre la Cooperación entre la República Centroafricana y el Chad, cinco años después del 14º período de sesiones, celebrado en Yamena en diciembre de 2019. En el comunicado conjunto publicado tras la reunión, el 23 de octubre, se anunció, entre otras cosas, la firma de cuatro instrumentos, a saber, dos acuerdos bilaterales sobre consultas políticas periódicas y sobre cuestiones de seguridad, un protocolo sobre la creación de una fuerza conjunta

para asegurar las fronteras comunes y un acuerdo tripartito entre la República Centroafricana, el Chad y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la repatriación de los refugiados centroafricanos que se encuentran actualmente en el Chad.

24. Del mismo modo, el Gobierno siguió fortaleciendo otras alianzas estratégicas regionales. El 18 de octubre de 2024 en Kinshasa y el 23 de enero de 2025 en Yamena, el Ministro de Defensa y Reconstrucción del Ejército de la República Centroafricana firmó sendos acuerdos específicos de cooperación militar con sus homólogos de la República Democrática del Congo y del Chad, respectivamente.

25. Entre el 25 y el 29 de noviembre, la República Centroafricana fue el país anfitrión de la 58ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central. La reunión tuvo como resultado la aprobación de la Declaración de Bangui, en la que los participantes constataban los avances en la aplicación del proceso de paz, al tiempo que se condenaba la violencia perpetrada por los grupos armados residuales contra la población civil de la República Centroafricana y se hacía un llamamiento a los Estados Miembros para que impidieran el suministro de armas a estas facciones armadas.

III. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

26. A pesar de algunos avances en materia de seguridad conseguidos en distintas partes del país, la situación de la seguridad sigue siendo preocupante en algunas zonas, sobre todo en el noroeste, el este y, en menor medida, el centro del país. La depredación armada y los enfrentamientos armados se concentraron alrededor de las explotaciones mineras y a lo largo de los corredores de trashumancia. El comienzo de la temporada de trashumancia en octubre estuvo marcado por un aumento de las actividades de los grupos armados, que provocaron asesinatos, secuestros y saqueos a lo largo de los corredores de trashumancia, así como un aumento de la violencia sexual y de las amenazas debidas a los explosivos en algunas zonas. Los efectos en la República Centroafricana del conflicto en el Sudán se agravaron con el aumento de los movimientos de combatientes armados en el noreste. En el sureste, el grupo armado Azande Ani Kpi Gbe intentó expandirse hacia el oeste desde la prefectura de Alto Bomú hasta Rafai, en la prefectura de Bomú. También aumentaron las violaciones del Acuerdo Político (véase el anexo I, figura I). En respuesta, la MINUSCA intensificó esfuerzos de estabilización en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Bomú, Bomú y Vakaga, en estrecha coordinación con el Gobierno.

27. La situación se deterioró en el noroeste debido a una serie de ataques del grupo 3R contra posiciones aisladas de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, lo que provocó contraataques contra los bastiones de 3R. Los combatientes del grupo armado se reposicionaron y atacaron a la población civil en torno a las explotaciones mineras y los corredores de trashumancia. Los combatientes de 3R y antibalaka participaron en actividades delictivas en las prefecturas de Nana-Mambere y Mambere, como emboscadas y saqueos de convoyes, así como amenazas a civiles y trabajadores mineros extranjeros. Además, en los alrededores del pueblo de Ngutere (prefectura de Uham-Pendé), los enfrentamientos armados entre los combatientes de 3R y las fuerzas de defensa y seguridad nacionales desplazaron al menos a 13.500 civiles, de los cuales 5.000 siguen desplazados desde septiembre. Del 18 al 25 de noviembre, la MINUSCA reforzó su presencia en Bocaranga (prefectura de Uham-Pendé) y desplegó una capacidad adicional de búsqueda de municiones explosivas en Paua para apoyar la mitigación de amenazas y permitir el acceso.

28. En el suroeste, el 18 de noviembre, un camionero camerunés fue asesinado, presuntamente por unos miembros del personal de seguridad en la carretera que une Bossembele y Boali, lo que provocó que el sindicato de camioneros de Garua Boulai suspendiera durante dos semanas los suministros del Camerún a Bangui. Los camioneros cameruneses reanudaron el transporte por carretera a Bangui tras unas consultas de alto nivel entre el Camerún y la República Centroafricana sobre la mejora de las medidas de seguridad en las carreteras de abastecimiento.

29. En el centro del país se registraron menos incidentes que en el oeste y el este. Se informó de enfrentamientos armados entre grupos armados y fuerzas de defensa y seguridad nacionales en las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka durante múltiples operaciones contra grupos armados llevadas a cabo por las fuerzas de defensa nacional y otros efectivos de seguridad. El 12 de octubre, en Zangba (prefectura de Bajo Kotto), unos combatientes de la UPC tendieron una emboscada a una patrulla de las fuerzas de defensa nacional y mataron a dos soldados. El 6 de noviembre, en Farazala (prefectura de Uham-Fafa), unos 30 combatientes de la CPC-F atacaron un puesto avanzado de las fuerzas de defensa nacional tras el comunicado de la Coalición del 25 de octubre en el que amenazaba con reanudar las hostilidades si el Gobierno no cesaba los ataques contra sus posiciones.

30. El 25 de noviembre, cerca del pueblo de Kopia (prefectura de Uaka), presuntos combatientes de la UPC mataron a diez conductores y pasajeros de mototaxis. La MINUSCA estableció una base temporal de operaciones en la zona para proteger a la población civil, evitar las tensiones intercomunitarias y facilitar las investigaciones. El 25 de diciembre, la MINUSCA también estableció una base operativa temporal en Zangba tras realizar una evaluación conjunta con el Gobierno sobre la necesidad de proteger a los civiles y crear un entorno seguro en la zona ante los persistentes problemas de seguridad. El 29 de enero, la MINUSCA facilitó la visita a Zangba del Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local y de la Ministra de Promoción de las Cuestiones de Género y de Protección de la Mujer, la Familia y la Infancia, durante la cual el subprefecto asumió oficialmente sus funciones. El Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local también comunicó el inminente despliegue de las fuerzas de seguridad interior en la zona.

31. El 11 de febrero, cerca del pueblo de Zobossinda, en la carretera que une Ndélé y Akurubak (prefectura de Bamingui-Bangoran), unos elementos armados sin identificar atacaron a una patrulla de largo alcance de la MINUSCA. Un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz sufrió graves heridas de arma de fuego, a consecuencia de las cuales posteriormente falleció. Tras el incidente, la MINUSCA intensificó las patrullas en la zona.

32. En el noreste, la situación de la seguridad siguió marcada por los efectos indirectos del conflicto en el Sudán. Los grupos armados centroafricanos —como la UPC, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRC) y el Partido de Agrupación de la Nación Centroafricana (PRNC)—, así como las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) del Sudán, estuvieron activos en los meses de octubre y noviembre en Ayar-Fatna, Boromata, Illidris (prefectura de Vakaga), Nzinzir y Tissi-Fongoro, pueblo situado en la confluencia de las fronteras de la República Centroafricana, el Chad y el Sudán. El 27 de octubre, 30 combatientes de las FAR llegaron en 16 camionetas a Illidris y, el 25 de noviembre, 60 combatientes de las FPRC se trasladaron desde esta localidad a Tissi-Fongoro.

33. La llegada de pastores sudaneses y su ganado aumentó las tensiones en la zona comprendida entre Am Dafok y Birao. El 18 de noviembre, en Am Dafok, las fuerzas de defensa nacionales detuvieron a un pastor sudanés armado. Dos días después, los elementos sudaneses de las FAR dispararon al aire desde el lado sudanés de la

frontera, exigiendo la liberación del pastor. Asimismo, el 14 de enero, las fuerzas de defensa nacional detuvieron a dos presuntos combatientes armados de las FAR en la misma localidad. Para mitigar las tensiones posteriores, se puso en libertad al pastor y a los combatientes de las FAR, y se organizó una reunión local a petición del Prefecto, durante la cual los líderes de la comunidad sudanesa se comprometieron a reunirse con los comandantes locales de las FAR y los líderes de la comunidad de Um Dafuq (Sudán) e impedir la entrada de sudaneses armados en la República Centroafricana. El 17 de enero, en la misma prefectura, unas escaramuzas entre presuntos miembros de las FAR y el grupo armado chadiano Agrupación Popular para la Justicia y la Igualdad en el Chad se saldaron con la muerte de al menos dos combatientes armados chadianos. Las fuerzas de defensa nacional y la MINUSCA mantuvieron su presencia en Am Dafok con el fin de mitigar el riesgo de una escalada de la tensión y la violencia.

34. En el sureste, estallaron nuevos brotes de violencia en las prefecturas de Alto Bomú y Bomú. Wagner Ti Azande (WTA), con el apoyo de combatientes de Azande Ani Kpi Gbe (AAKG), atacó repetidamente a civiles por su supuesta asociación con la UPC y la comunidad musulmana. Del 1 al 7 de octubre, combatientes de WTA y de AAKG cometieron atrocidades contra civiles en Dembia y Rafai, dirigidas en particular contra comunidades musulmanas y fulanis, así como contra solicitantes de asilo sudaneses, y mataron en total a 14 personas y violaron a 21 mujeres. Los días 20 y 22 de octubre, en Mboki, unos combatientes de WTA agredieron a cinco civiles que habían facilitado el desarme de dos combatientes de la UPC. El 3 de diciembre, cerca de Yema, unos combatientes de la WTA atacaron un campamento fulani; en el ataque murieron cinco personas, entre ellas dos mujeres. Por último, el 22 de enero, según los informes, unos combatientes de WTA atacaron con machetes un campamento fulani situado cerca de Mboki, lo que causó la muerte de 13 civiles. Tras el incidente, diez combatientes de WTA fueron detenidos en Mboki el 23 de enero y trasladados a Bangui. El 24 de enero, en Bangui, fueron detenidos otros cuatro combatientes de WTA y dos dirigentes de AAKG. En los últimos meses, la fuerza de la MINUSCA ha mantenido o establecido bases de operaciones temporales en Bambuti, Mboki y Dembia con el fin de prevenir nuevos actos de violencia.

35. La tasa de delincuencia en Bangui aumentó un 26 % en comparación con el período que abarcaba el informe anterior. La amenaza debida a municiones explosivas persistía principalmente en el noroeste y en Bangui. Sin embargo, durante el período que abarca el informe disminuyó el número de incidentes con municiones explosivas y de bajas en dichos incidentes. La MINUSCA llevó a cabo actividades de educación sobre riesgos con la población local en las prefecturas de Bangui, Mambere-Kadei, Nana-Grebizi, Nana-Mambere y Uham, lo que condujo a un aumento de la eliminación de municiones explosivas en condiciones de seguridad (véase el anexo I, figura III).

36. El 13 de diciembre, la MINUSCA inauguró el primer laboratorio de investigaciones posteriores a explosiones de la República Centroafricana. En enero, la MINUSCA impartió la primera formación sobre este tipo de investigaciones a 25 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. La MINUSCA siguió proporcionando apoyo a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, centrándose en la descentralización de sus operaciones. El 30 de octubre se publicó un decreto presidencial por el que se nombraba a los siete directores regionales y sus equipos.

37. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, prosiguió sus esfuerzos para ampliar la autoridad del Estado en las zonas afectadas por el conflicto. Durante el período que abarca el informe, casi todos los

funcionarios nombrados, incluidos los 7 Gobernadores y los 13 Prefectos, estaban presentes en sus puestos (véase el anexo I, figura IV).

38. El 12 de octubre, el Presidente encabezó una visita de alto nivel a Bossangoa con las Naciones Unidas y asociados internacionales y regionales con el fin de evaluar los avances en los proyectos de estabilización que comenzaron el 30 de junio de 2023 e inaugurar infraestructuras socioeconómicas reconstruidas, entre ellas oficinas administrativas y un mercado, para prestar servicios básicos a las comunidades locales. En Bambuti, la MINUSCA, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ejecutó proyectos encaminados a restablecer los servicios sociales básicos y mejorar el suministro de agua. La MINUSCA también inició la rehabilitación de la carretera entre Obo y Bambuti, una ruta estratégica que une la República Centroafricana con Sudán del Sur.

39. Para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas en el sector de la seguridad, el Gobierno y la MINUSCA organizaron en noviembre una reunión de los órganos nacionales de supervisión pertinentes, de la que surgieron compromisos para revisar los marcos jurídicos pertinentes y evaluar las necesidades de recursos de los mecanismos de supervisión. La Misión también apoyó el acceso a la justicia militar completando la rehabilitación y el equipamiento del Tribunal Militar Permanente de Buar. La Inspección General del Ejército Nacional visitó Bambari (prefectura de Uaka) en octubre de 2024 y Kaga-Bandoro (prefectura de Nana-Grebizi) en enero de 2025, para inspeccionar las condiciones de trabajo de las fuerzas de defensa nacional y reforzar las normas disciplinarias.

IV. Los derechos humanos y el estado de derecho

Derechos humanos

40. Las violaciones y abusos de los derechos humanos aumentaron un 18 % durante el período del que se informa y el número de víctimas aumentó un 26 % (véase el anexo I, figura VI). La situación de los derechos humanos siguió viéndose afectada por los ataques de grupos armados contra civiles y las operaciones militares de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales con el apoyo de otros efectivos de seguridad contra grupos armados en las prefecturas de Lim-Pendé, Bomú y Uham-Pendé, así como por la inestabilidad en las zonas fronterizas. La MINUSCA llevó a cabo investigaciones sobre el terreno y a distancia de graves violaciones y abusos contra los derechos humanos, incluidos los cometidos durante los ataques perpetrados del 1 al 7 de octubre por WTA y AAKG en Dembia (prefectura de Bomú), dirigidos principalmente contra la comunidad musulmana.

41. El 25 de noviembre, el Ministro de Justicia convocó la primera reunión del comité directivo nacional encargado de aplicar la política nacional de derechos humanos, integrado por representantes del Gobierno y de instituciones nacionales, así como del cuerpo diplomático, organizaciones de la sociedad civil y las Naciones Unidas. Los participantes evaluaron el estado de aplicación de la política y dieron prioridad, entre otras cosas, a la puesta en funcionamiento de la secretaría técnica y a la mejora de la cooperación entre la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la secretaría de la política nacional de derechos humanos. En diciembre se celebró un taller nacional sobre los retos de la profesionalización de las organizaciones de derechos humanos, con el apoyo de la MINUSCA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Unión Europea. Reunió a 60 participantes, entre ellos 26 mujeres, procedentes de instituciones nacionales de derechos humanos, junto con miembros de la Asamblea Nacional y de la sociedad civil de todo el país.

42. Durante el período que abarca el informe continuaron las violaciones graves de los derechos de los niños (véase el anexo I, figura VIII). El 24 de octubre, tras la labor de promoción de la MINUSCA, AAKG emitió una directiva de mando en la que prohibía a sus combatientes y a los de WTA perpetrar graves violaciones de los derechos de los niños y se comprometía a la liberación incondicional de los niños vinculados a AAKG y a WTA; durante el período que abarca el informe, ni AAKG ni WTA liberaron a ningún niño. La MINUSCA inició sesiones periódicas de contacto y concienciación con las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y las autoridades locales sobre los procedimientos para transferir a los niños asociados con las fuerzas armadas y los grupos armados a las autoridades civiles, en línea con el protocolo de traspaso aprobado el 30 de septiembre.

43. La violencia sexual relacionada con el conflicto persistió en todo el país, pero fue más frecuente en Lim-Pendé, al parecer perpetrada principalmente por Retorno, Reclamación y Rehabilitación (véase el anexo I, figura VII). La violación y la violación en grupo siguen siendo las formas más documentadas de violencia sexual relacionada con el conflicto. La MINUSCA siguió colaborando con el Gobierno en la aplicación del comunicado conjunto de 2019 de la República Centroafricana y las Naciones Unidas sobre la prevención y la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos, entre otras cosas concienciando a la comunidad contra la estigmatización de las personas supervivientes de violencia sexual relacionada con los conflictos y formando a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales.

44. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSCA impartió formación a 133 miembros de las fuerzas de seguridad interior y a 140 miembros de las fuerzas de defensa nacional, entre ellos 62 mujeres, sobre sus funciones y responsabilidades en la defensa de los derechos humanos. A petición del Gobierno, la MINUSCA examinó a 81 candidatos seleccionados por las autoridades nacionales de defensa para participar en enero en la formación no operativa de suboficiales, con el apoyo de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana.

Estado de derecho

45. Al 1 de febrero, estaban en funcionamiento 22 de los 25 tribunales situados fuera de Bangui (véase el anexo I, figura IV). El 15 de noviembre, siguiendo las recomendaciones del consejo disciplinario del consejo de la magistratura celebrado del 27 al 31 de mayo, el Presidente promulgó un decreto por el que destituía a cuatro magistrados por corrupción, mientras que otros cinco recibían sanciones disciplinarias más leves por incumplimiento de sus deberes. Es la primera vez desde la crisis de 2013-2014 que unos magistrados se enfrentan a sanciones disciplinarias, lo que refleja los avances en el sistema de supervisión y rendición de cuentas.

46. Del 4 al 19 de noviembre, el Tribunal de Apelación de Bambari celebró su primer período de sesiones de audiencias penales desde 2010, en sus nuevas instalaciones, construidas con el apoyo de la MINUSCA e inauguradas en septiembre de 2024. Un total de 16 acusados fueron declarados culpables de diversos delitos, incluida la violación, y condenados a penas de entre 2 y 20 años de prisión. Del 3 al 31 de diciembre, el Tribunal de Apelación de Bangui celebró su segundo período de sesiones de audiencias penales de 2024. Un total de 45 acusados fueron declarados culpables de diversos delitos, incluida la violación, y condenados a penas de entre un año de prisión y reclusión a perpetuidad.

47. El 24 de diciembre, el Fiscal General ordenó poner en libertad al ex Ministro de Turismo, Dieudonné Ndomaté, y retiró los cargos que pesaban contra él, entre los que figuraban los de atentado contra la seguridad del Estado, conspiración y rebelión. Ndomaté fue puesto en libertad posteriormente en el campamento de Roux tras

permanecer en prisión preventiva desde junio de 2021. El 26 de diciembre, el Tribunal de Apelación de Bangui declaró culpable de conspiración a un parlamentario, Dominique Ephrem Yandocka, y lo condenó a un año de prisión, pero ordenó su puesta en libertad inmediata, pues ya había pasado un año en detención preventiva.

48. El 13 de diciembre, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Especial declaró culpables a cuatro acusados en el caso *Ndélé 1* y les impuso penas de prisión de 15 y 20 años por varios crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Ndélé el 29 de abril de 2020. El 17 de diciembre se abrió el caso *Ndélé 2* ante la Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Especial. Siete procesados están acusados de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en Ndélé y la zona circundante en marzo de 2020.

49. El sistema penitenciario siguió padeciendo hacinamiento y unos recursos financieros limitados, lo que provocó escasez de alimentos y brotes de enfermedades contagiosas. Los servicios médicos para los reclusos han mejorado en la prisión de Berberati gracias a la ampliación de su enfermería. Aunque la administración penitenciaria convocó reuniones semanales de rendición de cuentas en el ámbito de la obligación de rendir cuentas de las actividades financieras con el apoyo de la MINUSCA a fin de debatir la distribución del presupuesto, el Gobierno aún no ha desembolsado el aumento presupuestario que permita la adquisición de suministros sanitarios y alimentos. El 31 de diciembre, tras el anuncio que hizo en su discurso de Año Nuevo, el Presidente promulgó un decreto por el que se indultaba a varias categorías de presos condenados. A 1 de febrero, 794 presos habían sido puestos en libertad, lo que contribuyó a la descongestión de las prisiones.

Situación socioeconómica y humanitaria

50. El 16 de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) llevó a cabo el tercer examen de su programa de Servicio de Crédito Ampliado para la República Centroafricana, en el que rebajó la previsión de crecimiento económico para 2024 del 1,4 % al 1,0 %. Esa reducción de las previsiones de crecimiento se atribuyó a las interrupciones en el suministro eléctrico, los retrasos en las importaciones de combustible a través del río Ubangi, la inseguridad en las explotaciones mineras y los elevados precios del combustible. Del 9 al 16 de enero, el FMI visitó Bangui para concluir su examen, después de que en las conversaciones de finales de octubre no se lograra llegar a un acuerdo para liberar el tercer tramo del Servicio de Crédito Ampliado debido a las deficiencias en la reforma del sector del combustible y la recaudación de ingresos, lo que agravó los problemas de liquidez. Las conversaciones se centraron en las reformas financieras, el registro de los contribuyentes y la movilización de ingresos mediante una mayor contribución de todas las bases impositivas, así como en las reformas de las estructuras de precios de los combustibles para mejorar la recaudación fiscal y reducir el precio de los combustibles.

51. El 3 de diciembre, el Banco Africano de Desarrollo aprobó una ayuda presupuestaria de unos 11,7 millones de dólares en el marco de un programa de reforma económica y social destinado a mejorar la gobernanza económica y apoyar las reformas de la gestión de las finanzas públicas.

52. En el período de sesiones plenario del Proceso de Kimberley, que se celebró en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 12 al 15 de noviembre, los participantes decidieron levantar por completo las restricciones a las exportaciones de diamantes en bruto procedentes de la República Centroafricana que se habían adoptado en 2013. El 15 de noviembre, el Gobierno emitió un comunicado en el que celebraba esa decisión y pedía a los ciudadanos de la República Centroafricana que extrajeran diamantes en todas las zonas mineras del país respetando estrictamente el Código de Minería de la nación y los Principios de Kimberley para las exportaciones.

53. Del 22 al 24 de enero de 2025, el Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación Internacional organizó un taller para debatir la aplicación del plan de acción nacional de desarrollo 2024-2028 y las acciones prioritarias que debían emprenderse. El plan de acción establece 49 reformas prioritarias con un presupuesto correspondiente de 12.800 millones de dólares, así como una base de datos de 110 grandes programas y 543 proyectos, con un coste total de 21.700 millones de dólares.

54. A finales de diciembre, el plan de respuesta humanitaria de 2024, destinado a 1,9 millones de personas vulnerables con un presupuesto de 367,7 millones de dólares, tenía 226 millones de dólares de financiación. A 1 de febrero, el plan de respuesta humanitaria de 2025 destinado a 1,8 millones de personas vulnerables tenía 30,8 millones de dólares de financiación (véase el anexo I, figura IX). Los esfuerzos humanitarios se vieron obstaculizados por el mal estado de las carreteras y de los transbordadores durante la estación de lluvias, junto con los problemas de seguridad en algunas partes de las regiones central y oriental.

55. La falta de acceso a agua, saneamiento e higiene agravó las vulnerabilidades, lo que aumentó los riesgos de violencia de género para las mujeres y de malnutrición entre los niños. El 27 % de las personas supervivientes de violencia de género recibieron asistencia médica y psicológica en un plazo de 72 horas.

56. A 1 de febrero, quedaban cerca de 465.500 desplazados internos registrados en la República Centroafricana, 675.341 refugiados y solicitantes de asilo de la República Centroafricana registrados en países vecinos y 54.011 refugiados acogidos en la República Centroafricana, en su mayoría procedentes del Sudán (véase el anexo I, figura X). Concretamente, en Birao, el número de refugiados sudaneses en el emplazamiento de Korsi aumentó en 4.064 personas, al pasar de 14.665 a 18.729 refugiados. El equipo de las Naciones Unidas en el país sigue apoyando al Gobierno en la prestación de asistencia para hacer frente a las necesidades humanitarias relacionadas con la afluencia de refugiados a Birao.

V. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Optimización del desempeño

57. En consonancia con su estrategia política quinquenal, la Misión siguió estudiando la forma de ejecutar su mandato con mayor eficacia y, al mismo tiempo, aumentar su eficiencia. El 11 de diciembre, se celebró un segundo seminario sobre el nuevo mandato de la MINUSCA, organizado conjuntamente por el Gobierno y la Misión, después de la aprobación de la resolución 2759 (2024) del Consejo de Seguridad el 14 de noviembre. Los participantes en el seminario, que estuvo presidido por el Primer Ministro y contó con la asistencia de ministros competentes, la Representante Especial y los altos mandos de la Misión, miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes del cuerpo diplomático, examinaron los progresos realizados durante el mandato anterior de la MINUSCA y debatieron las prioridades, los retos y las perspectivas del nuevo mandato. Destacaron que una coordinación eficaz era crucial para optimizar la ejecución de los mandatos. El Primer Ministro subrayó la importancia de redoblar los esfuerzos para apoyar la ampliación de la autoridad del Estado.

58. La MINUSCA prestó un apoyo multidimensional al Gobierno, mejoró sus capacidades para acceder a zonas remotas y apoyó a las instituciones nacionales en la aplicación del Acuerdo Político. La Misión también incrementó su presencia en las regiones fronterizas con el Sudán y Sudán del Sur, como en las prefecturas de Alto

Bomú y Alto Kotto, donde la situación de la seguridad parece especialmente frágil debido a la dinámica transfronteriza y a las vulnerabilidades de las zonas fronterizas comunes.

59. La MINUSCA siguió mejorando su movilidad, el suministro de combustible y el acceso a lugares remotos, además de esforzarse por optimizar los recursos para cumplir eficazmente su mandato. La Misión implementó medidas de racionamiento en respuesta a las interrupciones en el suministro de combustible, al tiempo que emprendía esfuerzos para estabilizar la cadena de suministro en general, incluyendo el aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible en lugares remotos. Sin embargo, los daños sufridos por los transbordadores y el mal estado de las carreteras siguieron dificultando el suministro logístico y el despliegue de la MINUSCA y de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad en los lugares determinados como focos de tensión. La MINUSCA siguió reparando los transbordadores necesarios para sus operaciones, incluidos dos en Dembia y Rafai Chinko, en la prefectura de Bomú, y se están realizando otras dos reparaciones en Kayema y Kere.

60. La Misión entregó suministros a las fuerzas de mantenimiento de la paz mediante un puente aéreo a lugares sobre el terreno más remotos y que antes eran inaccesibles por aire, también durante la estación de lluvias. Esto fue posible gracias a nuevas capacidades, como la unidad de transporte de aviación militar (C-130), y a la mejora del transporte y la logística, como el aumento de la capacidad de los aeródromos de Bossangoa, Mboki, Ndélé y Paua. El avión C-130 mejoró significativamente la eficiencia y eficacia del transporte de carga y la rotación de contingentes.

61. La MINUSCA distribuyó dos incineradores de barril portátiles a los contingentes de Dilapoko y Carnot, en las prefecturas de Mambere-Kadei y Mambere, respectivamente, para reducir la incineración al aire libre y mejorar la gestión de la eliminación de los desechos sólidos y biomédicos.

62. La MINUSCA se esforzó por mejorar las oportunidades de los proveedores locales, mediante entre otras cosas la celebración de seminarios empresariales y otras iniciativas en diversos lugares de la República Centroafricana. Los seminarios tenían por objeto informar a los posibles proveedores sobre los requisitos de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, con el fin de aumentar el nivel de participación de los proveedores locales en las actividades de adquisición de la Misión, que se llevan a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

63. Se avanzó en la aplicación del plan de acción de la MINUSCA para mejorar las capacidades de inteligencia para el mantenimiento de la paz y de alerta temprana, sobre todo en la mejora de la coordinación. La Misión organizó cuatro sesiones de formación especializada en inteligencia para el mantenimiento de la paz dirigidas a más de 500 miembros del personal civil y uniformado de la MINUSCA, con el fin de mejorar sus competencias para la recopilación de información y el análisis de los acontecimientos e incidentes relacionados con la protección de la población civil.

64. La Misión ultimó su estrategia de acción contra la información errónea y la desinformación a fin de detectar los contenidos hostiles de los medios de comunicación y responder a ellos de manera eficaz y puntual. La Misión está utilizando la supervisión automatizada de los medios sociales y las emisoras de radio con el fin de detectar ataques de desinformación y ha reforzado su colaboración y comunicación a nivel local para fomentar la comprensión del mandato y las operaciones de la Misión.

65. La MINUSCA formó a 534 de sus efectivos uniformados, entre ellos 82 mujeres, en materia de mitigación de amenazas explosivas, centrándose en las unidades más expuestas, en el oeste. La formación incluyó cursos de concienciación sobre riesgos, investigación posterior a las explosiones, búsqueda y detección, y formación para los comandantes de convoyes. La MINUSCA también formó a 521 miembros del personal de las Naciones Unidas y trabajadores humanitarios, entre ellos 142 mujeres, en sensibilización sobre el riesgo de los explosivos para apoyar operaciones seguras en todo el país.

66. Al 1 de febrero, el componente militar de la MINUSCA tenía desplegados 13.990 efectivos (un 9,19 % de mujeres) de una dotación autorizada de 14.400 efectivos, incluidos 425 oficiales de Estado Mayor (101 mujeres) y 151 observadores militares (51 mujeres). El componente de policía de la MINUSCA tenía desplegados a 3.005 efectivos (de los que el 16,45 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, a saber, 586 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas (180 mujeres) y 2.419 efectivos (317 mujeres) desplegados en 14 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección. Prestaban servicio en la MINUSCA un total de 1.571 miembros del personal civil (de los que el 32 % eran mujeres), a saber, 706 funcionarios de contratación internacional, 592 funcionarios de contratación nacional y 273 Voluntarios de las Naciones Unidas, así como 103 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno, lo que representaba un 92 % de las 1.715 plazas aprobadas.

Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

67. Durante el período que abarca el informe, el número de incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas aumentó con respecto al período anterior (véase el anexo I, figura XII). En total, fallecieron siete miembros del personal: uno debido a disparos de elementos armados, cinco por enfermedad y uno en accidente de tráfico. Además, 33 sufrieron lesiones por accidentes de tráfico.

68. Del 2 de octubre al 1 de febrero, la MINUSCA registró una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a los tres incidentes registrados en el período que abarcó el informe anterior. El 19 de octubre, unos camiones de la MINUSCA que transportaban combustible fueron bloqueados cerca de Bangui por la Oficina de Transporte por Carretera de la República Centroafricana. Los camiones fueron liberados el 18 de noviembre tras conversaciones entre la MINUSCA y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

69. Del 2 de octubre al 31 de enero, la MINUSCA documentó siete denuncias de explotación y abusos sexuales con dos víctimas menores y nueve adultas, todas ellas de sexo femenino. Se prestó asistencia a todas las víctimas, salvo a una que rechazó recibir apoyo. Entre los presuntos autores hay siete efectivos militares y cuatro miembros del personal civil. Al parecer, cuatro de las denuncias se habían producido en 2024 y tres entre 2017 y 2023. Tres países que aportan contingentes nombraron investigadores nacionales. Las Naciones Unidas están investigando las cuatro denuncias que implican a personal civil.

70. La MINUSCA ha mejorado su mecanismo de presentación de denuncias y sus actuaciones de mitigación en toda la zona de la Misión. Entre las medidas figuran la puesta en marcha de iniciativas de concienciación comunitaria y las actividades de capacitación de los miembros de las 48 redes comunitarias locales operacionales para apoyar las actividades destinadas a prevenir la explotación y los abusos sexuales.

VI. Consideraciones financieras

71. La Asamblea General, en su resolución [78/298](#), de 28 de junio de 2024, asignó 1.171,6 millones de dólares al mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Al 4 de febrero, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 570,7 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 3.348,8 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2024.

VII. Observaciones

72. Acojo con beneplácito los continuos esfuerzos del Gobierno a fin de preparar las elecciones locales, legislativas y presidenciales que se celebrarán en 2025 y 2026, con la puesta en marcha del proceso de registro de votantes. No obstante, me preocupan los problemas logísticos y financieros que rodean a la realización puntual y sin contratiempos del registro de votantes. Animo al Gobierno y a sus asociados a que mantengan sus esfuerzos para registrar a todos los ciudadanos con derecho a voto, prestando especial atención a las mujeres, la juventud, las minorías y los desplazados internos y retornados, así como a los refugiados. Insto al Gobierno y a todos los actores políticos a que permanezcan abiertos al diálogo político para la celebración de elecciones pacíficas, inclusivas y transparentes en interés de la población de la República Centroafricana. Deseo recordar que las elecciones de 2025-2026 representan una oportunidad única para consolidar los logros alcanzados en el fortalecimiento de la estabilidad y las prácticas democráticas en la República Centroafricana. Es importante contar con la participación de todas las partes interesadas a fin de hacer avanzar el proceso político y crear un entorno propicio para la estabilidad sostenible. Reitero mis llamamientos a los asociados y a los donantes para que proporcionen los recursos financieros y materiales tan necesarios para la celebración oportuna y ordenada de las elecciones.

73. Me siento alentado por los continuos avances positivos en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, especialmente en relación con la descentralización, la gestión de fronteras y la trashumancia pacífica. Hago un llamamiento al Gobierno para que acelere la descentralización del proceso de paz a fin de aprovechar plenamente las capacidades de los mecanismos a nivel de las prefecturas en las regiones. Elogio los esfuerzos del Gobierno por seguir aplicando su política de gestión de fronteras, incluida la inauguración del puesto fronterizo multiservicios de Bemberé, junto con la reactivación del comité mixto bilateral con el Chad, que contribuirá a mejorar la seguridad y la cooperación económica. Animo al Gobierno a sacar provecho de las resoluciones de la conferencia nacional de alto nivel y de las conferencias locales sobre la trashumancia pacífica para obtener resultados concretos y duraderos en favor de la cohesión social, la paz y la prosperidad. Hago un llamamiento a los asociados internacionales para que ayuden a mantener todos estos esfuerzos y al Gobierno para que siga reforzando la titularidad del Gobierno en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

74. Me preocupa la inseguridad persistente en ciertas zonas, alimentada por incidentes relacionados con la trashumancia y las actividades delictivas, a menudo impulsadas por la competencia por el acceso a los recursos naturales y su control. Me inquieta que ciertos líderes de grupos armados signatarios sigan mostrándose reticentes a reincorporarse al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la

República Centroafricana. Hago un llamamiento al Gobierno para que siga avanzando en las soluciones políticas e insto a todos los grupos armados a que depongan las armas y se sumen de buena fe al proceso de paz. Pido además al Gobierno que mantenga sus esfuerzos para entablar contactos con los líderes de estos grupos armados con vistas a lograr su rápido retorno al Acuerdo Político.

75. Me sigue preocupando el uso pernicioso de municiones explosivas en la República Centroafricana, que tendrá un impacto duradero en la población y el medio ambiente. Me alienta la disminución en el número de incidentes, resultante de los esfuerzos concertados de la MINUSCA y el Gobierno. Una vez más, hago un llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional y pongan fin al uso de las municiones explosivas contra los civiles. Elogio la inauguración del primer laboratorio de investigaciones posteriores a explosiones, que ayudará de forma duradera a las autoridades nacionales a hacer frente a los problemas que plantean las municiones explosivas.

76. Condeno firmemente los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y recuerdo que los ataques dirigidos contra el personal de las Naciones Unidas pueden constituir crímenes de guerra en virtud del derecho internacional. La MINUSCA colaborará estrechamente con el Gobierno a fin de investigar los ataques con celeridad y llevar a sus autores ante la justicia. Rindo homenaje al valor y el sacrificio de todos los miembros del personal civil y uniformado que prestan servicio en el marco de la MINUSCA y que siguen operando en unas condiciones muy complicadas al servicio de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana.

77. Me alienta el compromiso sostenido del Gobierno de mejorar la gobernanza del sector de la seguridad mediante el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y el control democrático de las instituciones de seguridad. Se han de redoblar los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad para aumentar las capacidades de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales a fin de que puedan cumplir su responsabilidad primordial de proteger a la población y la integridad territorial de la República Centroafricana. También hago un llamamiento al Gobierno para que aproveche plenamente el despliegue de las autoridades locales en sus puestos y fortalezca la autoridad del Estado en todas las regiones mediante la prestación efectiva de servicios básicos y la seguridad en las zonas remotas.

78. Elogio los esfuerzos realizados para poner en marcha el plan nacional de desarrollo y animo a una mayor colaboración entre el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados multilaterales, incluidos el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, para garantizar la alineación estratégica en torno a las prioridades del plan en materia de consolidación de la paz. Hago un llamamiento al Gobierno para que aproveche este impulso positivo y siga mejorando la gestión de las finanzas públicas y la recaudación de ingresos en 2025, ya que estas son fundamentales para consolidar los logros en materia de seguridad que tanto esfuerzo costó conseguir.

79. Me alientan los esfuerzos sostenidos en el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y el programa de reducción de la violencia comunitaria, incluida la puesta en marcha de nuevos proyectos de reintegración socioeconómica. Ofrecer empleo y oportunidades sociales es vital para consolidar los logros en materia de seguridad y desarme. El apoyo continuado de donantes y asociados sigue siendo clave para garantizar que la reintegración socioeconómica de los excombatientes contribuya eficazmente a la estabilidad y la paz.

80. Condeno las persistentes violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos contra los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos. Las violaciones y abusos contra los derechos humanos

deben cesar de inmediato y prevenirse de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Exhorto al Gobierno a que tome medidas inmediatas para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y a los abusos con connotaciones religiosas en las prefecturas de Alto Bomú y Bomú, que, si no se abordan, pueden poner en peligro la cohesión social y la estabilidad, con graves repercusiones adicionales en la protección de la población civil. Elogio los esfuerzos realizados por el Gobierno para fortalecer los marcos de derechos humanos, incluida la aprobación de la ley de promoción y protección de los defensores de los derechos humanos y la puesta en funcionamiento del Comité Directivo Nacional de Derechos Humanos.

81. Me alientan los avances en algunos ámbitos del sector de la justicia, como el aumento del número de tribunales operativos y los continuos esfuerzos para que los responsables rindan cuentas ante los tribunales nacionales y el Tribunal Penal Especial. La lucha contra la impunidad sigue siendo fundamental para mantener los esfuerzos de paz y seguridad con un impacto duradero. Elogio los esfuerzos encaminados a mejorar el acceso de las personas privadas de libertad a la atención sanitaria e insto a las autoridades a que aborden los problemas de la prisión preventiva por períodos prolongados, el hacinamiento y la escasez de alimentos en las cárceles.

82. Sigo profundamente preocupado por la terrible situación humanitaria en la República Centroafricana. Lamento los persistentes problemas de acceso relacionados con las limitaciones en las infraestructuras y las actividades desestabilizadoras de los grupos armados, y condeno firmemente los ataques contra los trabajadores humanitarios. Estoy consternado por el escaso número de supervivientes de violencia de género que reciben un apoyo oportuno. Pido a los asociados y donantes que ayuden a financiar plenamente el plan de respuesta humanitaria de la República Centroafricana para atender las necesidades más urgentes de la población afectada.

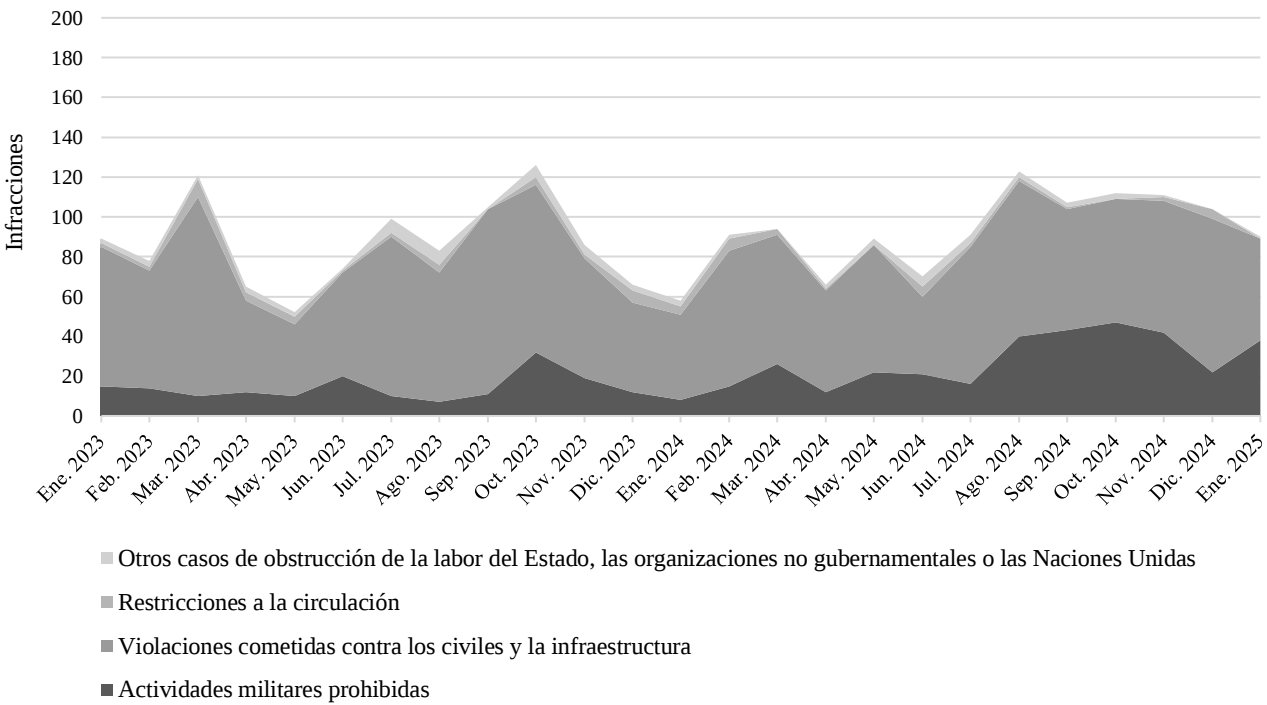
83. La MINUSCA ha demostrado su capacidad para anticiparse, innovar y adaptarse a la hora de abordar las dificultades operativas a las que se enfrenta en la ejecución de su mandato. Dado que el año 2025 estará dominado por los preparativos para las elecciones, al tiempo que la MINUSCA sigue llevando a cabo todas las tareas que le han sido encomendadas, incluida la protección de los civiles y el apoyo a la extensión de la autoridad del Estado, sería importante que se dotara a la Misión de recursos acordes en el momento oportuno. Además, la Misión seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno para abordar las interrupciones en la cadena de suministro de combustible y garantizar que la Misión goce de pleno acceso y libertad de movimientos en la ejecución de su mandato.

84. Deseo renovar mi gratitud a la Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA, Valentine Rugwabiza, por su liderazgo firme y eficiente. Doy las gracias al personal civil y uniformado de la MINUSCA y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su dedicación en el desempeño de sus funciones, a menudo en un entorno complicado, y felicito a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión. Por último, transmito mi gratitud a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su compromiso continuo con la paz en la República Centroafricana.

Anexo I

A. Situación de la seguridad, protección de los civiles y ampliación de la autoridad del Estado

Figura I
Infracciones del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana

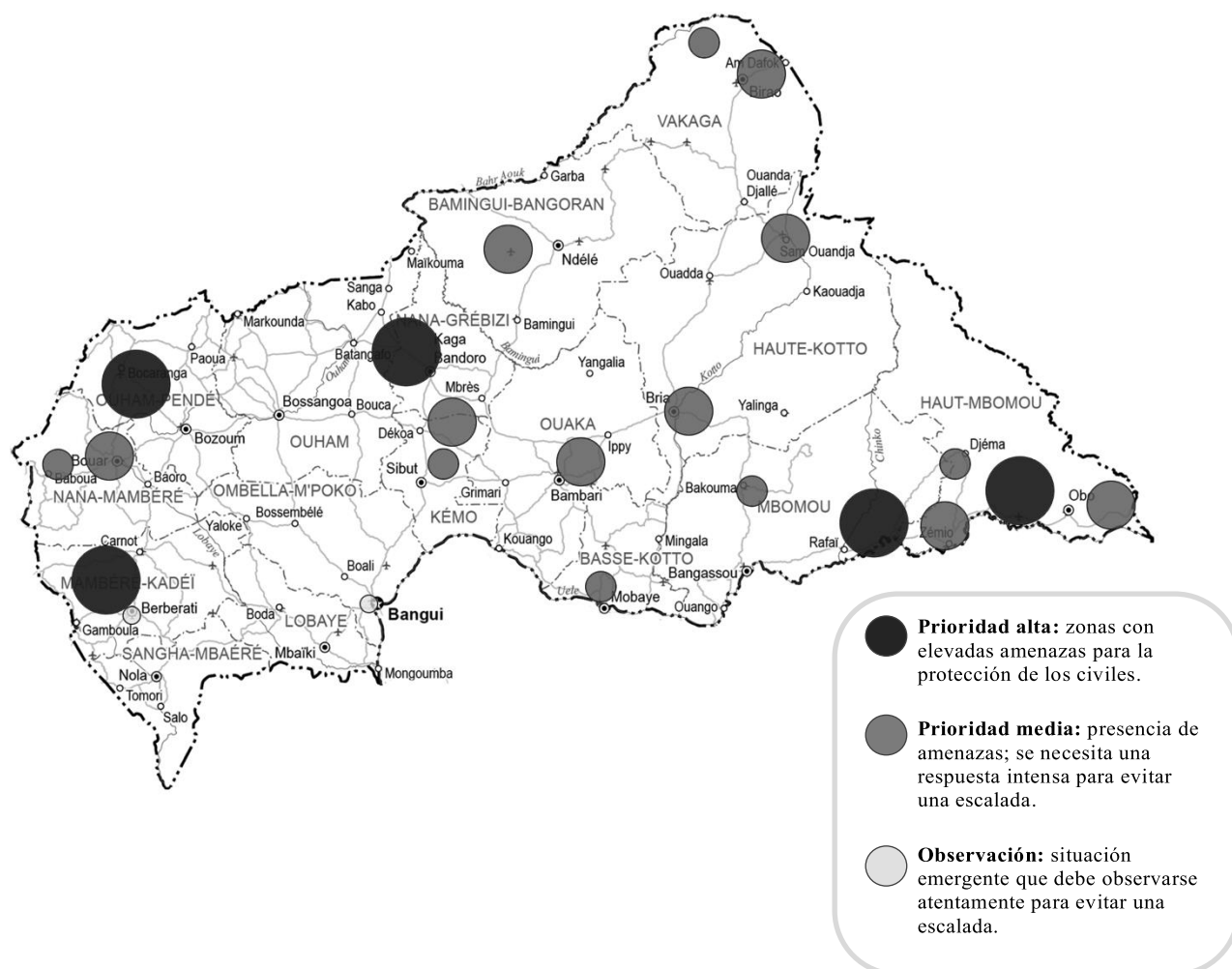


Fuente: MINUSCA, Célula Mixta de Análisis de la Misión.

Para más detalles, véase el párrafo 26.

Figura II

Mapa de focos de tensión relativos a la protección de los civiles, a 1 de febrero de 2025



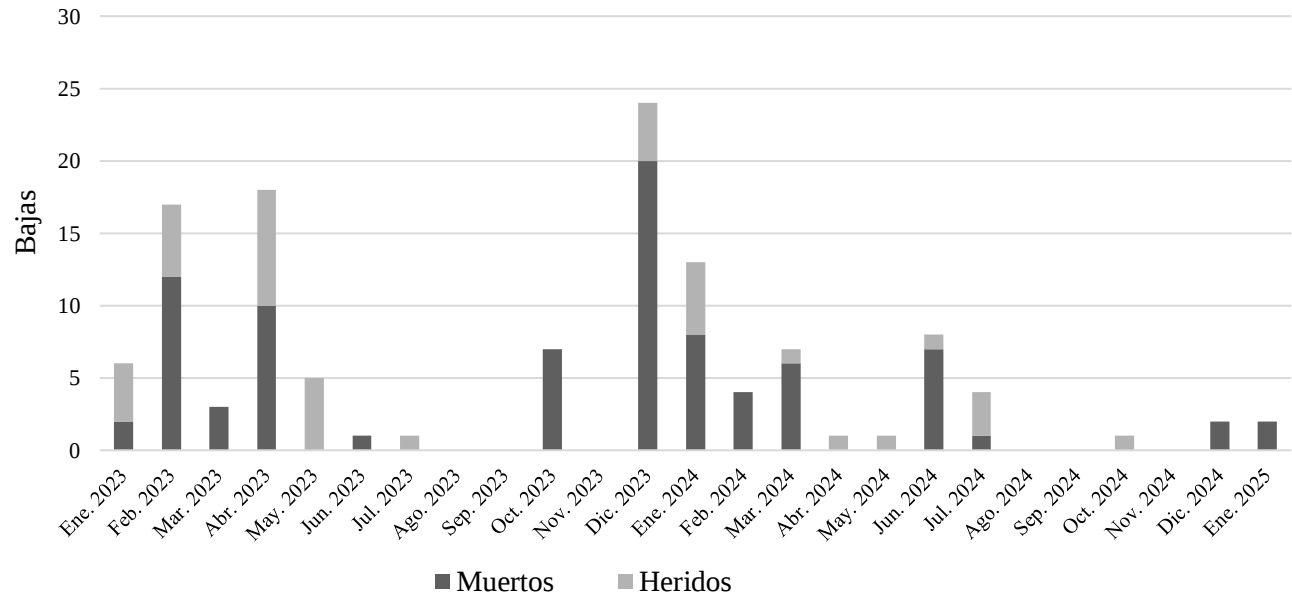
Fuente: MINUSCA, Dependencia de Protección de Civiles.

Fuente del mapa básico: Red Geoespacial de las Naciones Unidas.

Nota: Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 26.

Figura III
Bajas debidas a incidentes con municiones explosivas

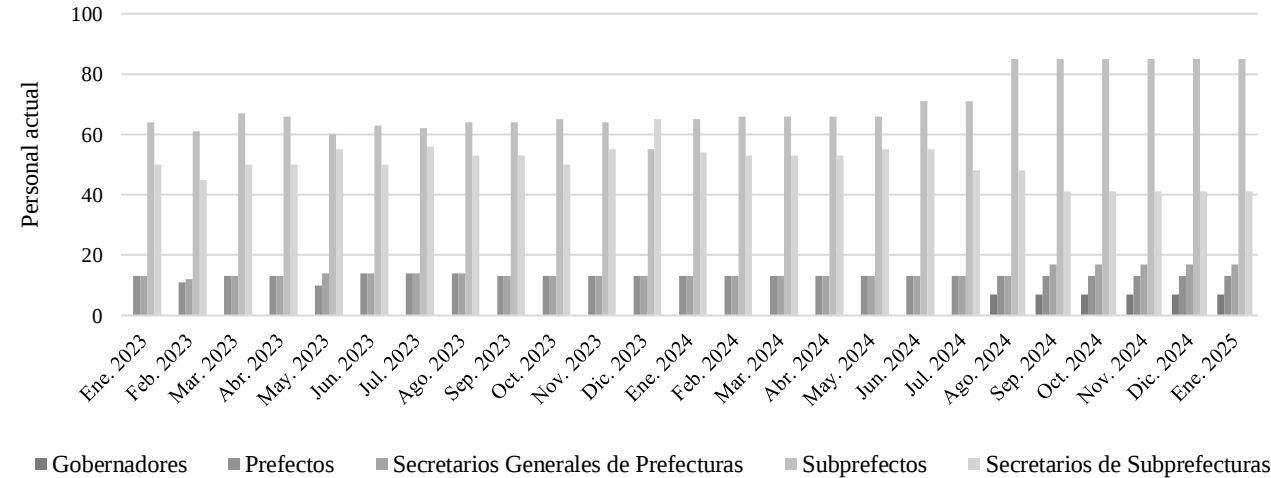


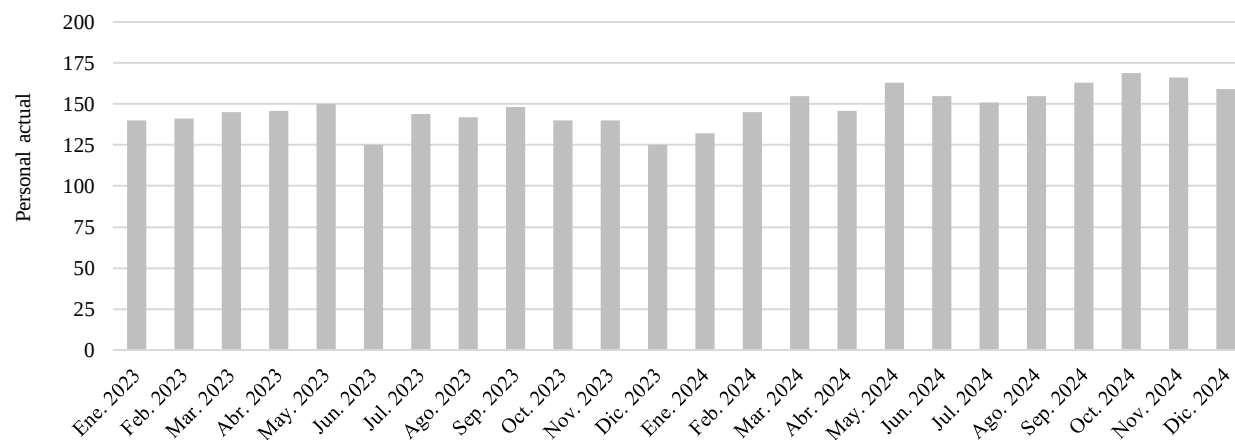
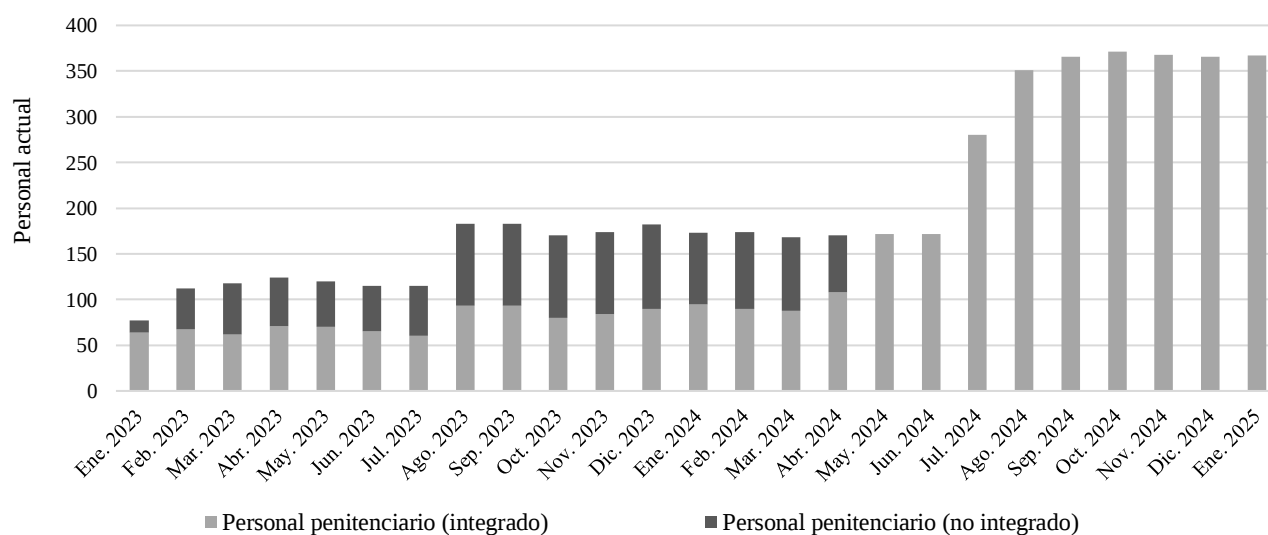
Fuente: MINUSCA, Servicio de Actividades relativas a las Minas.

Para más detalles, véase el párrafo 35.

Figura IV
Autoridades del Estado incorporadas a los puestos

a) Administradores civiles



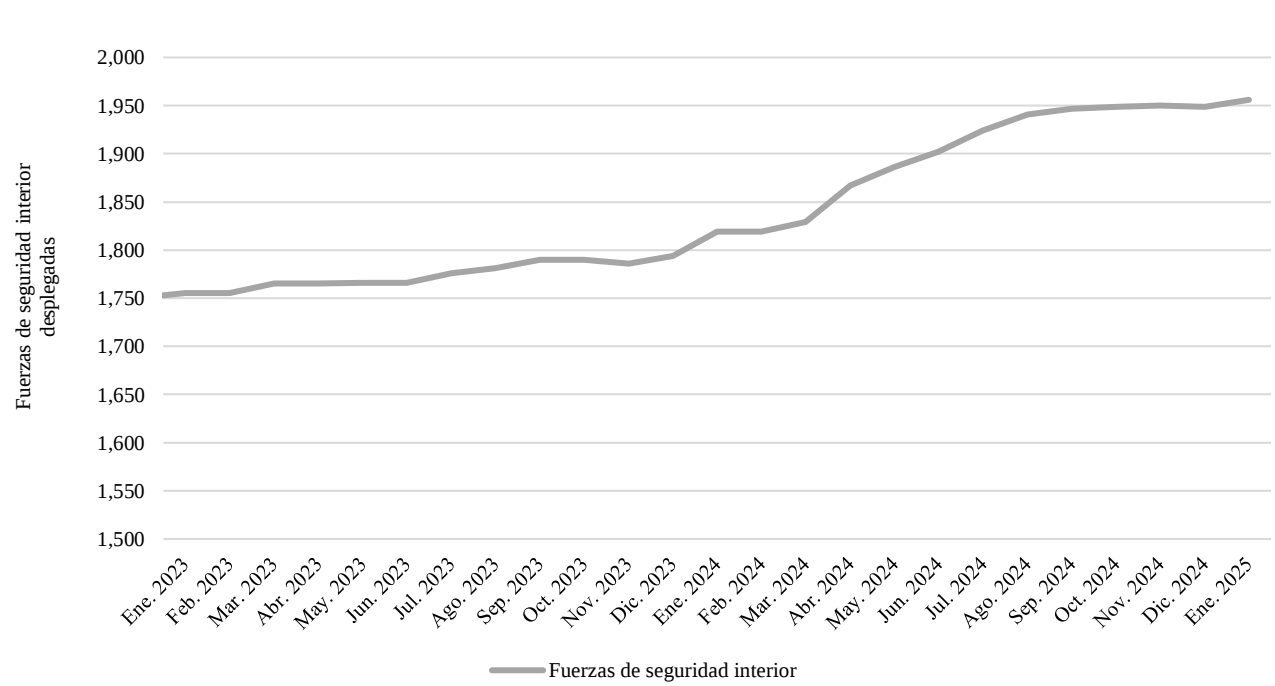
b) Personal judicial**c) Personal penitenciario**

Fuente: MINUSCA, Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios.

Nota: Algunos de los 295 funcionarios de prisiones civiles formados recientemente se asignaron y desplegaron en lugares de destino a pesar de no haber sido incorporados oficialmente a la nómina de sueldos del Gobierno. Estos funcionarios figuran en el gráfico como “personal no integrado”.

Para más detalles, véanse los párrafos 37 y 45.

Figura V
Fuerzas de seguridad interior desplegadas fuera de Bangui



Fuente: MINUSCA, Policía de las Naciones Unidas.

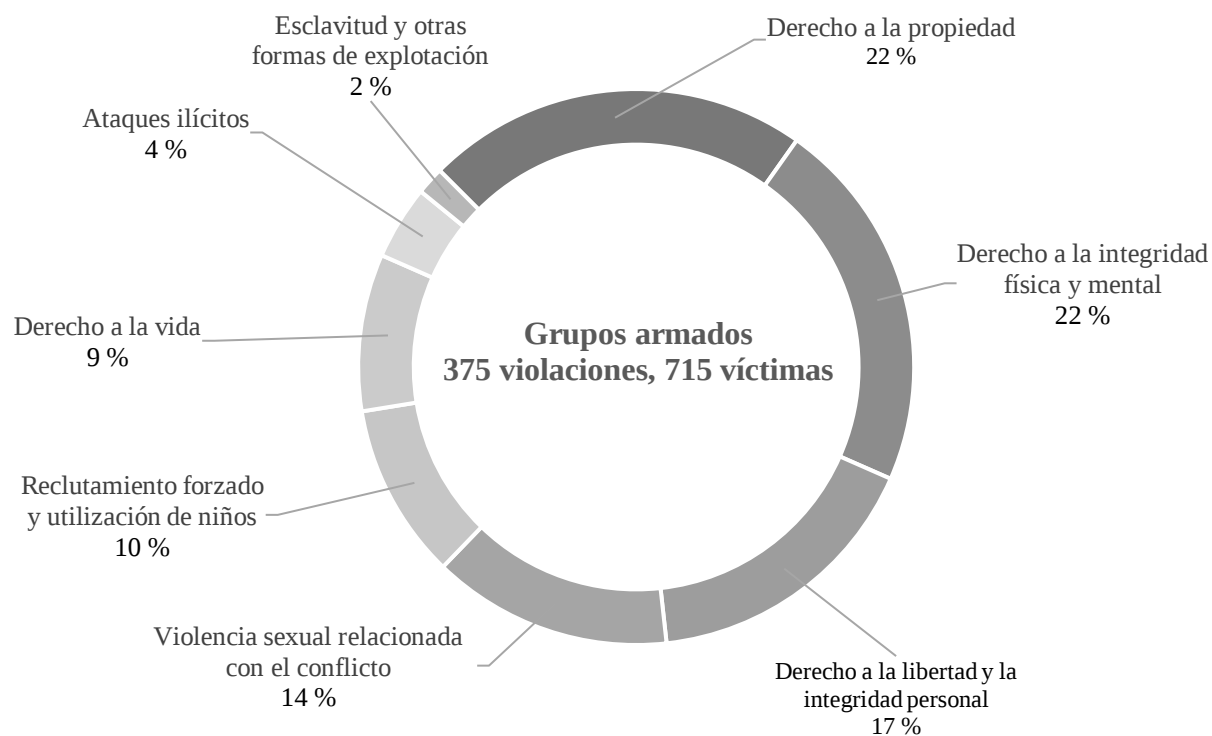
Al 31 de enero, 1.956 efectivos de las fuerzas de seguridad interior están desplegados fuera de Bangui, y 6.845 en la capital; el 23 % de los efectivos de las fuerzas de seguridad interior son mujeres.

B. Derechos humanos y estado de derecho

Figura VI

Violaciones y abusos de los derechos humanos, 1 de octubre de 2024 a 31 de enero de 2025

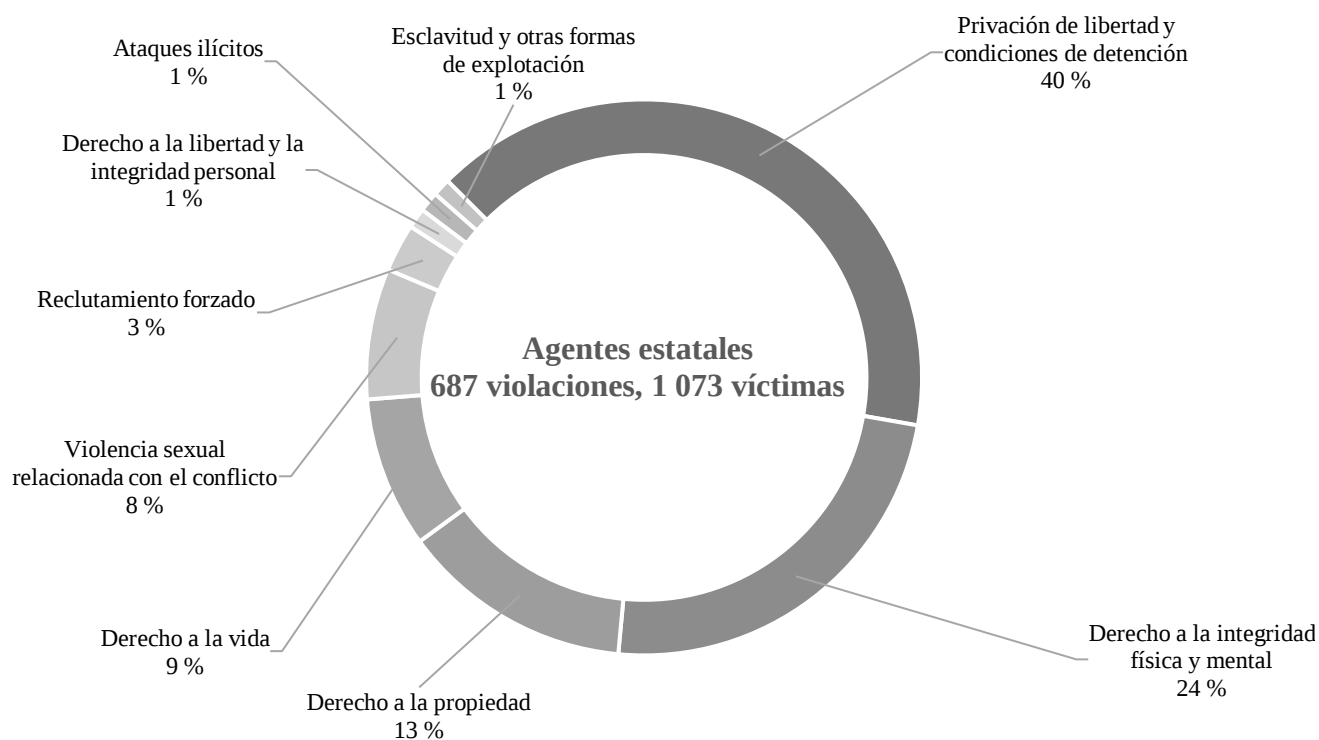
a) Grupos armados no estatales



Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Nota: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a los signatarios como los no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación.

Para más detalles, véase el párrafo 40.

b) Agentes estatales

Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Nota: Los porcentajes se basan en el número de víctimas documentadas. Las estadísticas incluyen tanto a agentes estatales como a otros miembros del personal de seguridad.

Para más detalles, véase el párrafo 40.

Figura VII

Violencia sexual relacionada con el conflicto, 1 de octubre de 2024 a 31 enero de 2025

Fuente: MINUSCA, División de Derechos Humanos.

Nota: Un aumento o una disminución de la violencia sexual relacionada con el conflicto no son indicativos de su magnitud en la República Centroafricana, ya que muchos casos no se denuncian. Los porcentajes se refieren al número de víctimas. Las estadísticas incluyen tanto a los signatarios como los no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

Para más detalles, véase el párrafo 43.

Figura VIII

Violaciones graves contra los niños, 1 de octubre de 2024 a 31 de enero de 2025

Fuente: MINUSCA, Dependencia de Protección de la Infancia y equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.

Nota: Los porcentajes se refieren al número de violaciones.

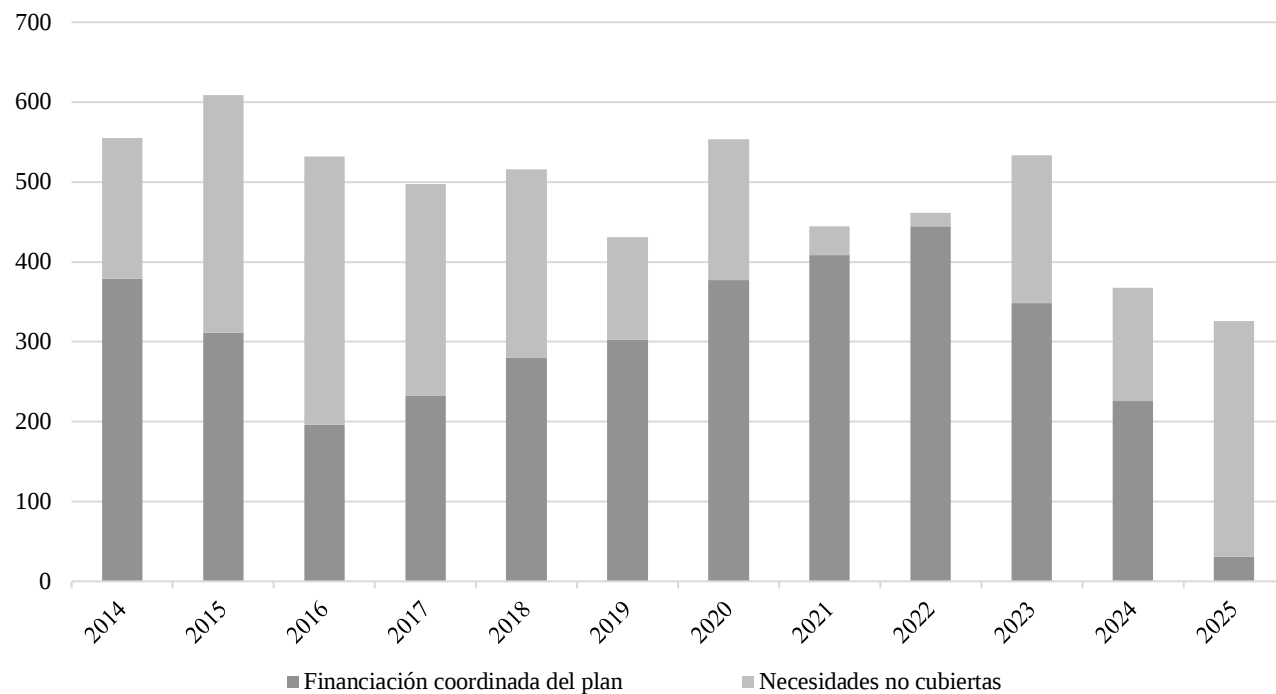
Para más detalles, véase el párrafo 42.

C. Situación humanitaria

Figura IX

Financiación del plan de respuesta humanitaria a 1 de febrero de 2025

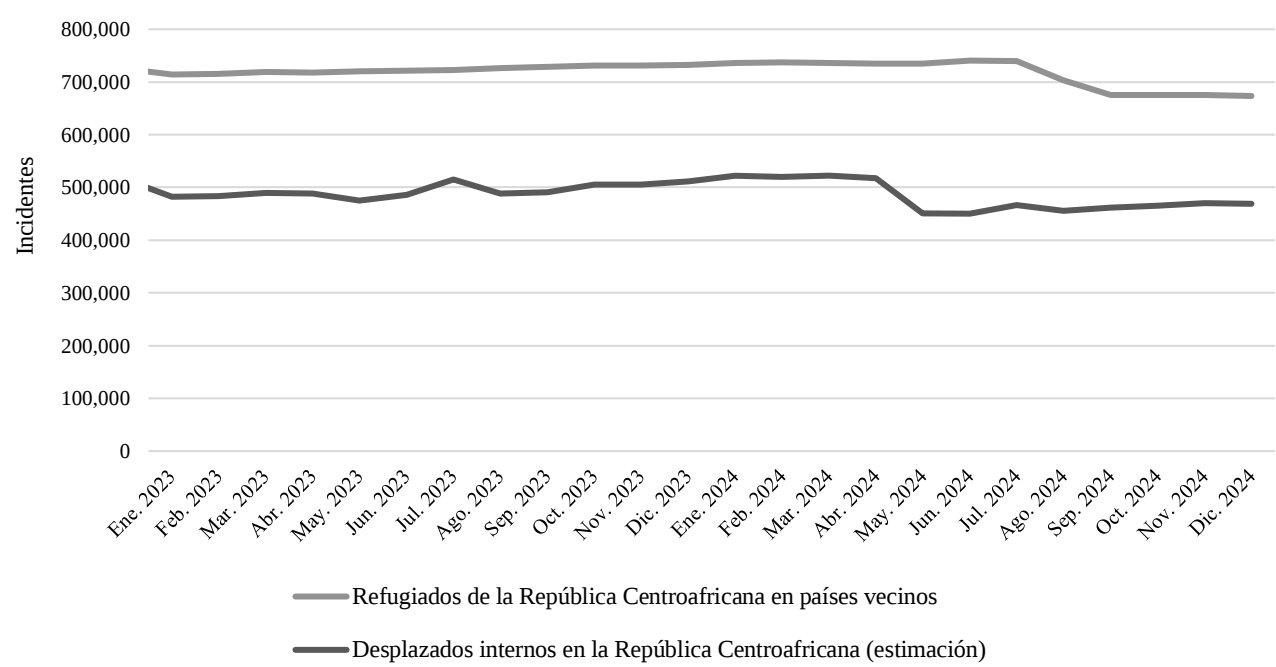
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: MINUSCA, Oficina Integrada.

Para más detalles, véase el párrafo 54.

Figura X
Desplazados internos y refugiados

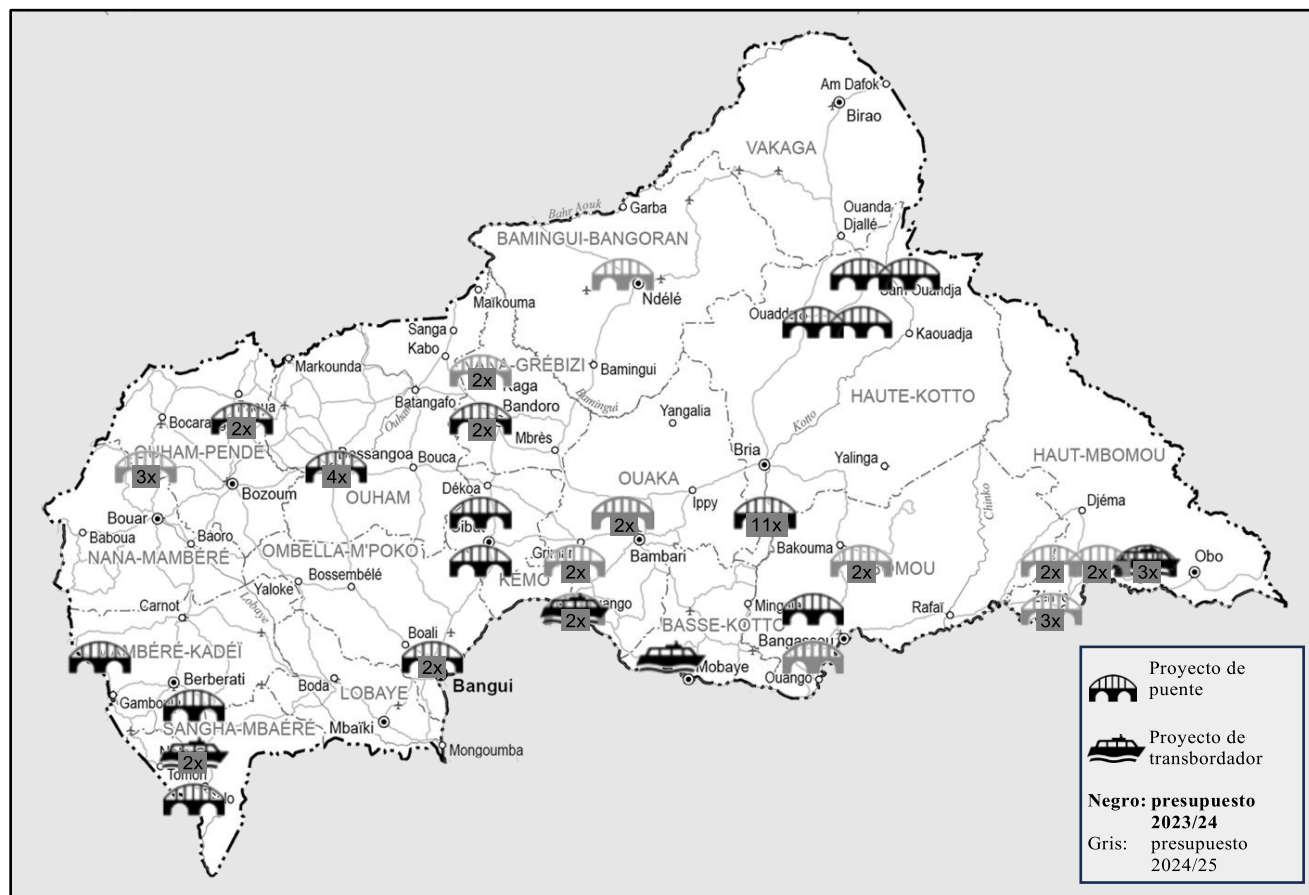


Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Para más detalles, véase el párrafo 56.

Figura XI

Puentes y transbordadores construidos, reparados o iniciados por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en el ejercicio presupuestario actual y en los anteriores



Fuente: MINUSCA, Sección de Asuntos Civiles.

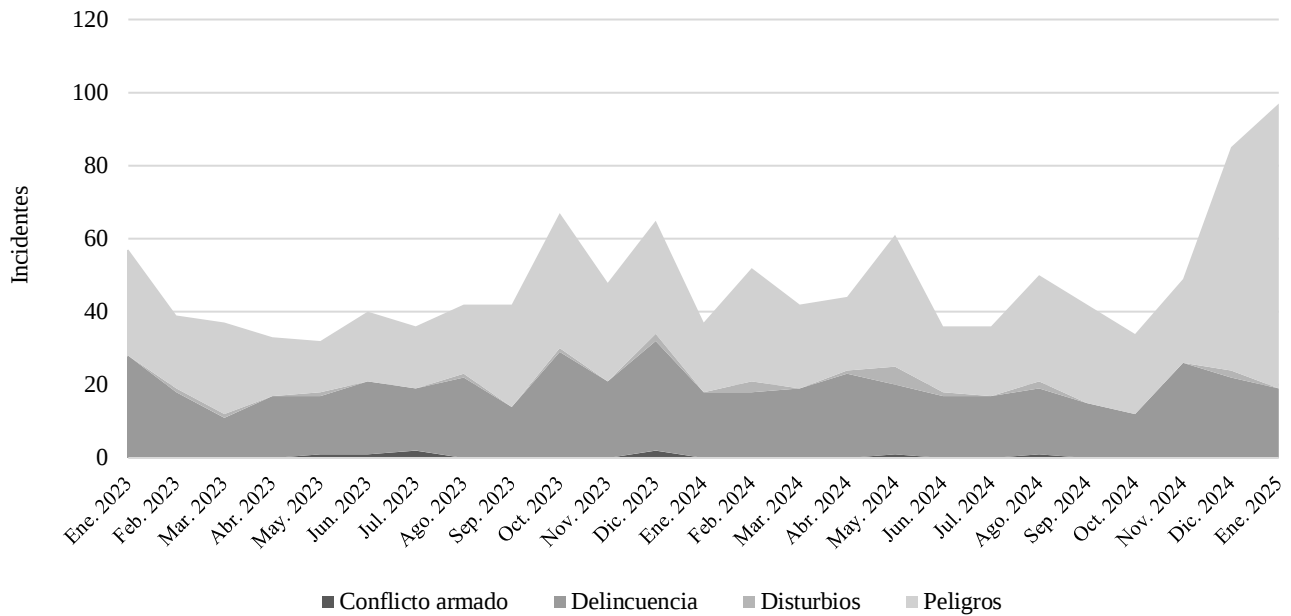
Fuente del mapa básico: Red Geoespacial de las Naciones Unidas.

Nota: Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 59.

D. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

Figura XII
Incidentes de seguridad que afectan al personal de la MINUSCA



Fuente: MINUSCA, Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para más detalles, véase el párrafo 67.

Anexo II

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: efectivos militares y dotación de policía al 1 de febrero de 2025

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	—	1	—	1		
Bangladesh	12	36	1 375	1 423		6
Benin	4	1	—	5		
Bhután	2	5	180	187		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	4	—	6		
Brasil	3	6	—	9		
Burkina Faso	—	8	—	8		41
Burundi	7	14	746	767		
Camboya	4	6	335	345		
Camerún	3	7	749	759	320	31
Chequia	3	—	—	3		
China						3
Colombia	2	—	—	2		
Congo	1	3	—	4	180	
Côte d'Ivoire	—	6	198	204		49
Djibouti	—	—	—	—	180	37
Ecuador	—	2	—	2		
Egipto	8	28	748	784	140	29
España	—	—	—	—		4
Estados Unidos de América	—	7	—	7		
Federación de Rusia	3	9	—	12		
Filipinas	2	1	—	3		
Francia	—	3	—	3		1
Gabón	—	—	—	—		
Gambia	3	6	—	9		16
Ghana	4	10	—	14		4
Guatemala	2	2	—	4		
Guinea	—	—	—	—		14
India	—	4	—	4		
Indonesia	4	11	240	255	140	23
Jordania	3	7	—	10		39
Kazajstán	—	2	—	2		
Kenya	7	10	—	17		
Madagascar	—	—	—	—		
Malí	—	—	—	—		18

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Marruecos	5	22	750	777		
Mauritania	8	8	450	466	319	5
México	1	1	—	2		
Moldova (República de)	3	1	—	4		
Mongolia	—	4	—	4		1
Nepal	5	19	1 219	1 243		4
Níger	—	6	—	6		55
Nigeria	—	7	—	7		7
Pakistán	9	31	1 276	1 316		6
Paraguay	2	2	—	4		
Perú	7	9	219	235		1
Portugal	—	8	210	218		11
República Unida de Tanzania	—	6	510	516		
Rumanía	—	—	—	—		
Rwanda	9	27	2 108	2 144	640	43
Senegal	—	14	180	194	500	41
Serbia	2	4	70	76		
Sierra Leona	4	3	—	7		
Sri Lanka	—	4	110	114		
Suecia	—	—	—	—		
Togo	4	7	—	11		45
Túnez	3	14	831	848		49
Türkiye						3
Uruguay	—	2	—	2		
Viet Nam	1	7	—	8		
Zambia	7	19	910	936		
Zimbabwe	2	1	—	3		
Total	151	425	13 414	13 990	2 419	586

Anexo III

Mapa

